

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0021-2023-BCRP-N

Lima, 9 de mayo de 2023

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Latinoamericanos (CEMLA) para la XVI Reunión de Tesoreros de Banca Central y VIII Reunión de Expertos en Combate a la Falsificación de Monedas, que se realizará el 18 y 19 de mayo de 2023 en Ciudad de México, México;

La Gerencia de Gestión del Circulante tiene entre sus objetivos el de definir el volumen y composición por denominaciones de los billetes y monedas, siendo de importancia el conocimiento de las nuevas perspectivas y mejores prácticas en las operaciones del ciclo del efectivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 27 de abril de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Javier Ricardo Gutiérrez González, Gerente de Gestión del Circulante, el 18 y 19 de mayo a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 1 642,08	
Viáticos	US\$ 615,00	
TOTAL	US\$ 2 257,08	

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



Julio Velarde
Presidente